PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
msn		15-03-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Monreal asegura que no habrá 'carpetazo' en caso de Cuauhtémoc Blanco

Historia de Redacción Expansión • 18 m • 3 minutos de lectura

El diputado Cuauhtémoc Blanco durante la Sesión Ordinaria en la Cámara de Diputados del 11 de marzo pasado.
© Cuartoscuro.com

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, afirmó que no se quedará en el 'limbo" la solicitud de desafuero en contra del diputado y exfutbolista, Cuauhtémoc Blanco. Garantizó que tampoco habrá "manto de impunidad", por lo que, de ser necesario, será convocado un periodo extraordinario de sesiones para resolver el caso. 'Aun cuando termine el periodo ordinario el último día de abril, eso no implica que se le dé carpetazo". No, porque son plazos fatales y por cuerda separada; no tiene que ver con la terminación o el inicio del periodo de sesiones', señaló. 'Son procedimientos que se llevan a cabo por cuerda separada y nosotros le hemos dicho a la Comisión que continúe con su trabajo como la Ley Orgánica y la Constitución lo establece', añadió.

Monreal aseveró que se respetarán los tiempos legales para la conclusión del expediente; explicó que estos marcan 60 días a partir que las partes sean notificadas y presenten sus pruebas. Por lo tanto, en caso de que inicie el receso legislativo -a partir de mayo- y el dictamen deba ser sometido a votación del pleno, se abrirá un periodo extraordinario de sesiones. El exgobernador es señalado por su media hermana Nidia Fabiola Blanco, de tentativa de violación; a partir de que las partes sean notificadas del inicio del procedimiento, con el fin de que presenten pruebas, comenzará a correr un plazo de 60 días para resolver sobre el expediente. "Nada se quedará en el limbo; todo lo que se tiene pendiente en la Cámara de Diputados se va a atender, se va a resolver y, en este caso, cualquier acción que se tenga y cuyos términos estén corriendo, se va a respetar", expresó. En conferencia de prensa, Monreal expuso que, independientemente de que el caso sea o no sometido a votación del pleno, es casi seguro que habrá periodo extraordinario de

sesiones, pues la Cámara deberá concluir múltiples reformas que siguen pendientes y es probable que no pueda agotarse su discusión y votación en lo que resta del periodo ordinario, que termina el último día de abril. Monreal insistió en que su compañero de bancada no será protegido por el grupo parlamentario. “No hay ningún manto de impunidad contra nadie, y yo no prejuzgo a nadie. Si la Fiscalía de Morelos afirma que tiene todos los elementos, seguramente aquí la subcomisión habrá de valorarlos y, en su momento, emitir un veredicto. Yo no soy juez, ni tampoco soy Ministerio Público para acusar a nadie. No tengo elementos, y no es mi función juzgar o perseguir delitos contra algún miembro de la Cámara o contra algún funcionario”, dijo Monreal. “No vamos a ser tapadera de nadie. Lo que le aseguro es que la comisión, la subcomisión de estudio previo, tiene toda la libertad, toda la libertad de actuar conforme a derecho y conforme a sus conciencias”, añadió el coordinador de la bancada morenista. El próximo martes, la Sección Instructora de la Cámara de Diputados tiene reunión y se espera que ahí se aborde el caso del líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, además de la información sobre las notificaciones en el caso de Cuauthémoc Blanco.

Monreal asegura que no habrá 'carpetazo' en caso de Cuauhtémoc Blanco